

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 194-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA, DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	28/04/2025	28/04/2025	11:00	13:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	28/04/2025	28/04/2025	19:00	19:30

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro	C.P.C. ALFREDO HINOSTROZA RAMIREZ	Dependencia	OEC
---------	-----------------------------------	-------------	-----

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	BAUTISTA CASTILLO RUTH KARINA
2	ROJAS PARCO ELIZABETH ISABELLA
3	LIMA TRADING S.A.C.
4	INTELLISOFT S.A.
5	EMAXLAN S.A.C.
6	EMAXLAN S.A.C.
7	EMAXLAN S.A.C.
8	RURAL NETWORK S.A.C.
9	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.
10	"SVIMULT S.A.C."
11	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.
12	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.
13	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	SMART INVERSIONES S.A.
15	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.
16	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES ALICAR E.I.R.L.
17	CORPORACION SEGTEC S.A.C.
18	CORPORACION JRV E.I.R.L.
19	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.
20	OCAMPER S.A.C.

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	INTELLISOFT S.A.
2	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.
3	SMART INVERSIONES S.A.

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3		
	INTELLISOFT S.A.	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.	SMART INVERSIONES S.A.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e) Adjuntar ficha técnica, emitido por el fabricante para evaluar si cumple con las especificaciones técnicas y verificar la marca ofertada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE			
RESULTADO DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO		

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	SMART INVERSIONES S.A.	En las bases integradas del procedimiento de selección se solicita "e) Adjuntar ficha técnica, emitido por el fabricante para evaluar si cumple con las especificaciones técnicas y verificar la marca ofertada.", el postor no presenta lo solicitado, motivo por el cual su oferta es NO ADMITIDA
2	INTELLISOFT S.A.	En las bases integradas del procedimiento de selección se indica que el sistema de contratación es a Precios Unitarios el postor presenta su oferta económica bajo el sistema a Suma Alzada; acorde al artículo 60 numeral 60.4 este hecho no es objeto de subsanación. motivo por el que su oferta es No Admitida

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.	UNICO

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
7.1	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
	1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 459,800.00	198.41
7.2	FACTOR DE EVALUACION		PRECIO	PUNTAJE MAXIMO
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		DONDE: <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> =Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> =Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS
7.3	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
7.3	FACTOR DE EVALUACION	POSTOR 1		
		MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
	PRECIO	S/ 459,800.00		
	PUNTAJE SIN BONIFICACION	100.00		
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa, según ANEXO 11	5.00		
	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	105.00		
	ORDEN DE PRELACION	1RO		
7.4	ORDEN DE PRELACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	105.00	
	IMPORTANTE:			
	En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			
8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 1		
		MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		
	IMPORTANTE:			
	De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.			
8.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
10	IMPORTANTE:			
	De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.			
11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
	1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 459,800.00	
12 ACUERDO ADOPTADO				
	El Organismo Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas se solicitó la rebaja de oferta acorde a norma, no siendo aceptado, motivo por el cual se solicitó la ampliación presupuestal mediante oficio N°336-2025-GRA/GG-ORADM-OAPF con fecha 22/04/25. habiéndose aprobado la ampliación presupuestal mediante OFICIO N°442-2025-GRA/GG-GRPPAT de fecha 25/04/25, mediante OFICIO N°356-2025-GRA/GG-ORADM-OAPF de fecha 28/04/25 se solicitó la aprobación de la oferta siendo aprobado por la dirección regional de administración mediante proveído 312-2025-GRA/GG-ORADM, con fecha 28/04/25 se procedió con el otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
	Unanimidad	x	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
13	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL  Mg. CPC. Alfredo Hinostroza Ramirez Resp. Programación y Licitaciones			
	NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			